

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencias Técnicas de las Naciones Unidas

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que la Organización Europea para la Investigación Nuclear (C. E. R. N.) ha convocado las vacantes que se detallan a continuación:

1. Título: Jefe de trabajo (Disposición de aparatos científicos). (MPS-LO-190, número 95 y un puesto auxiliar).

a) Formación y experiencia: Haber seguido cursos en una escuela especializada en la formación de contramaestres o de medidores (el diploma, aunque es deseable, no se exige). Varios años de experiencia práctica como Jefe de equipo, bien en talleres de construcción, bien en empresas especializadas en el manejo o disposición de objetos pesados y frágiles (máquinas, por ejemplo). Debe ser capaz de interpretar planes diversos de instalación.

b) Idiomas: Buenos conocimientos del francés; son deseables algunas nociones de inglés.

c) Remuneración: de 990 a 1.260 francos suizos mensuales.

2. Título: Delineante proyectista II. (ENG-ME-024, número 24).

a) Formación y experiencia: Diploma de una escuela técnica o formación equivalente y, al menos, tres años de experiencia práctica como proyectista o aprendizaje de dibujante técnico seguido de diez años de experiencia práctica. Debe ser capaz de trabajar en colaboración con otros proyectistas, ingenieros o físicos. Buenos conocimientos de los métodos de fabricación (fabricación, montaje, utilización de fórmulas de resistencia de los materiales).

b) Idiomas: Buenos conocimientos del francés y algunos del inglés serían útiles.

c) Remuneración: De 1.165 a 1.480 francos suizos mensuales.

3. Título: Operador I (Acelerador). (MPS-CO-141, 188, 189, número 96).

a) Formación y experiencia: Aprendizaje de electricista (corriente débil) o de radioelectricista. Buenos conocimientos de la electrónica y de la electricidad o formación técnica de grado secundario (un diploma, aunque deseable, no se exige). Experiencia en el funcionamiento y entretenimiento de los circuitos de control y dispositivos electrónicos. Capaz de llevar un libro de a bordo.

b) Idiomas: Buenos conocimientos del francés o del inglés; el conocimiento del otro idioma es deseable.

c) Remuneración: De 810 a 1.260 francos suizos mensuales.

4. Título: Ayudante técnico. (SB-TS-010, número 97).

a) Formación y experiencia: Formación técnica secundaria («technicum» o equivalente) en electromecánica. Buenos conocimientos en ingeniería civil. Serían

muy deseable, aproximadamente, cinco años de experiencia práctica en construcción e instalación de edificios.

b) Idiomas: Buenos conocimientos del francés o del inglés y conocimientos prácticos del otro idioma.

c) Remuneración: De 1.340 a 1.670 francos suizos mensuales.

5. Título: Ayudante bibliotecario I. (DD-SIS-087, número 98).

a) Formación y experiencia: Diploma de bibliotecario o bibliotecaria. Experiencia práctica, sobre todo en la catalogación e investigaciones bibliográficas. La experiencia de una biblioteca científica y técnica sería una buena recomendación.

b) Idiomas: Excelentes conocimientos del inglés o del francés y buen conocimiento del otro idioma.

c) Remuneración: De 1.340 a 1.670 francos suizos mensuales.

Además del sueldo mensual detallado, cada una de estas vacantes tiene asignada una cantidad en concepto de subsidio familiar, indemnización por residencia y el 50 por 100 de los gastos ocasionados por estudios en caso de que los solicitantes estén casados y tengan hijos en edad escolar.

Las personas interesadas por estas vacantes podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes en la Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores (Palacio de Santa Cruz).

Madrid, 20 de marzo de 1962.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

SANTANDER

Don Angel Kaifer Olondo, Capitán de Corbeta de S. M., Juez Instructor del expediente de hallazgo de seis anclas, dos trozos de cadena y 100 metros de cable usado, con peso en total de 6.500 kilogramos, a unos 900 metros al sur de Cabo Mayor (Santander).

Hago saber: Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se hace público el hallazgo, a fin de que cuantas personas se encuentren interesadas en el mismo, en el plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente, se personen para hacer sus alegaciones, bien por escritos dirigidos al Instructor o por comparecencia ante el mismo.

Santander, 15 de marzo de 1962.—El Capitán de Corbeta, Juez Instructor, Angel Kaifer.—1.190.

VIGO

Don Manuel Garabatos González, Alférez de Navío (R. N. A.), Juez técnico de la Comandancia Militar de Marina de Vigo.

Hago saber: Que el día 14 del actual, por el pesquero «Valga» se prestó auxi-

lio en la mar al de su misma clase «Teileiro», remolcándole a este puerto desde la situación geográfica 10' al 270° del Faro de Cies, por cuyo hecho se instruye en este Juzgado expediente de salvamento.

Lo que en cumplimiento a lo que dispone el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se hace público, a fin de que las personas o entidades que se consideren interesadas puedan hacer las alegaciones que a su derecho convengan, dentro del plazo de treinta días, bien por comparecencia en este Juzgado o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 16 de marzo de 1962.—El Juez, Manuel Garabatos González.—1.192.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por la presente se comunica a José María Obiols Lacoma, que tuvo su último domicilio en Barcelona, paseo de San Juan, número 79, segundo, primera, hallándose actualmente huido al extranjero, que el Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 26 de marzo de 1962, a las diez treinta horas, para ver y fallar el expediente número 502 de 1960, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Mercedes», modelo 180-D, ostentando placa verde B-502164, que se celebrará en la sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el caso tercero del mismo artículo.

Barcelona, 17 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible), 1.469.

Por el presente se notifica a Tomás Remartínez Manchola, que tuvo su último domicilio conocido en Barcelona, calle de Mariano Cubí, número 100, quinto, segunda, que el Ilustrísimo señor Presidente, en el expediente número 650 de 1961, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Packard», ostentando matrícula B-166994, que ha sido valorado en sesenta mil pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, de-

biendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Al propio tiempo se le cita para el día 9 de abril de 1962, a las once horas, en la sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, a la sesión del Pleno del Tribunal para ver y fallar el referido expediente.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 14 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.471.

Por la presente, se pone en conocimiento de Jaime Segura Tasia, domiciliado en San Julián de Loria (Andorra), «Casa Isidro»; de un tal señor Guibernet, comerciante domiciliado en Andorra, y de José Silvestre Ibars, de San Julián de Loria (Andorra), propietario del camión marca Ford, matrícula de AND-1620, que transportaba accesorios de automóvil, cuya aprehensión ha motivado el expediente número 210/62, en el que figuran como inculcados, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 31 de marzo de 1962, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de la citada mercancía.

Lo que se les notifica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto; advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 17 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.520.

GERONA

Desconociéndose el domicilio de J. Wisman, al parecer, vecino de Madrid, se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 29 de 1962, instruido por aprehensión de máquinas de calcular mercancia, que ha sido valorada en 45.150 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le notifica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

También se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 6 de abril de 1962, a las diez horas, para ver y fallar este expediente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (arts 50 y 77).

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 13 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.477.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a doña Josefa Vázquez Luna, cuyo último domicilio conocido era en Alfonso XIII, número 53, 1.º, en Vigo; inculpada en el expediente número 1.103/61, instruido por aprehensión de café natural, que a las diez horas del día 28 de marzo de 1962 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho; advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 20 de marzo de 1962.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez Ezquerro.—1.531.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera

PRIMERA JEFATURA DE ESTUDIOS Y CONSTRUCCION DE FERROCARRILES

Enlaces Ferroviarios de Madrid.—Estación de Chamartín y sus accesos.—Término municipal de Madrid.—Grupo K.—Expropiaciones

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras de la estación de Chamartín y sus accesos de los Enlaces Ferroviarios de Madrid por Decreto de 20 de diciembre de 1944, y a los efectos del capítulo segundo de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, para que los señores al final expresados y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 15 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe, segundo Jefe, Luis de Casa. 984.

Relación nominal de propietarios que se cita

Número de orden	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de finca
1	Don Julián y doña María Montes de Federico	Menorca 28.	Carretera de Fuencarral a El Pardo, colindantes con el cementerio de Fuencarral	Secano, trigo.
2	Doña Dolores González García, representada por su Administrador, don Florentino Azpeitia	Lagasca, 21	Idem, id.	Idem, id.
	Don Fernando de Cruz (arrendatario)	Santa Ana Baja, 24 ...		
3 y 3'	Don Vicente y doña María Baena Navas	Islas Bermudas, número 19, Fuencarral ...	Idem, id.	Secano, higueras y viñas.
4	Don Vicente Agüil Agüil	Amargura, 4, Fuencarral	Idem, id.	Idem, id.
5	Don Gregorio López	Julio Montero, número 29, Fuencarral	Idem, id.	Secano, trigo e higueras.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Producción de energía eléctrica

Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de La Orotava.

Objeto: Rectificar en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, del 27-1-62, que debe ser 575 KVA.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de marzo de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.464.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

BADAJOZ

Provincia de Badajoz

- 11.095. «Isabela 1.^a». Hierro. 402. Calzadilla Barros y otros. 16-2-1962. 39.
 11.096. «Isabela 2.^a». Hierro. 447. Fentes de León. 16-2-1962. 39.
 11.097. «Isabela 3.^a». Hierro. 390. La Parra. 17-2-1962. 40.
 11.098. «Isabela 4.^a». Hierro. 300. Badajoz. 17-2-1962. 40.
 11.099. «Isabela 5.^a». Hierro. 142. Olivenza. 21-2-1962. 43.
 11.103. «Isabela 9.^a». Hierro. 509. Fuentes de León. 23-2-1962. 45.
 11.102. «Isabela 8.^a». Hierro. 107. Valverde de Llerena. 22-2-1962. 44.
 11.110. «Eugenio». Uranio, grafito y hierro. 11. Fuenlabrada de los Montes. 23 febrero 1962. 45.

Provincia de Cáceres

- 8.669. «San Miguel». Cuarzo cristalizado. 20. Oliva de Plasencia. 17-2-1962. 40.
 8.670. «José Javier». Volframio y estaño. 62. Millanes de la Mata y Valdehuncar. 16-2-1962. 39.

CORDOBA

- 11.744. «La Mejor de Todas». Hierro. 200. Villanueva del Rey. 17-2-1962. 40.
 11.751. «San José». Barita. 20. Villaviciosa. 3-2-1962. 28.
 11.757. «Campo y Conde». Cobre. 1 040. Córdoba. Obejo y Villaviciosa. 2 febrero 1962. 27.
 11.758. «Torre Arboles». Cobre. 292. Córdoba. 6-2-1962. 30.
 11.759. «Agustinitas». Cobre. 64. Obejo. 2-2-1962. 27.
 11.766. «San Antonio segundo». Barita. 86. Villaviciosa. 9-2-1962. 33.
 11.767. «La Riqueza». Barita. 12. Villaviciosa. 9-2-1962. 33.
 11.769. «San Fernando». Feldespato. 48. Fuenteovejuna. 19-2-1962. 41.
 11.770. «San Antonio tercero». Barita. 60. Espiel. 14-2-1962. 37.
 11.773. «San Antonio cuarto». Barita. 74. Espiel. 14-2-1962. 37.
 11.774. «Covadonga». Casiterita. 600. Cardena. 20-2-1962. 42.

GRANADA

Provincia de Granada

- 20.448. «La Liebre». Falsa ágata. 125. Darro y Huélagu. 1-3-1962. 47.
 29.091. «Virgen del Perpetuo Socorro». Cobre. 499. Güejar Sierra. 17-2-62. 37.

MADRID

Provincia de Madrid

- 2.202. «Conchi». Cuarzo y feldespato. 21. Colmenar Viejo. 9-2-1962. 35.
 2.205. «Amelia». Cuarzo. 160. Collado Villalba. Moralzarzal y Galapagar. 9-2-1962. 35.
 2.206. «Marisa». Cuarzo. 160. Moralzarzal, Galapagar y Collado Villalba. 9 febrero 1962. 35.
 2.207. «Aida». Cuarzo, feldespato y barita. 120. Colmenar Viejo, Guadalix Sierra y Miraflores Sierra. 9 febrero 1962. 35.
 2.183. «Susana». Volframio y estaño. 121. Boalo y Manzanares el Real. 13 febrero 1962. 38.

MURCIA

- 21.094. «La Archivera». Hierro. 40. Caravaca. 23-12-1961. 292.
 21.095. «Contraataca». Hierro. 38. Cehegín. 19-1-1962. 15.
 21.098. «Carmen». Hierro. 18. Cehegín. 5 marzo 1962. 53.
 21.099. «Librilla». Hierro. 52. Cehegín. 6 marzo 1962. 54.

PALENCIA

Provincia de Burgos

- 3.724. «Castro». Sulfato de bario. 100. Merindad de Valdeporres. 17-2-1962. 40

SANTA CRUZ DE TENERIFE

- 1.899. «La Intermedia». Piedra pómez. 400. Arico y Fasnía. 12-2-1962. 19.
 1.859. «Unión de la Marzana segunda». Piedra pómez. 72. Arico. 23 febrero 1962. 24.
 1.865. «Virgen de los Reyes». Piedra pómez. 6.670. Valverde, Frontera (I. de Hierro). 23-2-1962. 24.
 1.868. «Juanibal». Piedra Pómez. 300. Fuencaliente (La Palma). 23. febrero 1962. 24.
 1.863. «Carretas». piedra pómez. 486. Guía de Isora. 26-2-1962. 25.
 1.864. «La Ramona». Piedra pómez. 216. El Rosario y Candelaria. 26 febrero 1962. 25.

TERUEL

- 5.097. «Fe». Hierro. 114. Torres de Albarracín. 8-11-1961. 134.
 5.098. «Angelita». Plomo. 40. Santa Cruz de Noguera. 29-12-1961. 156.
 5.101. «Esperanza». Caolín. 28. Los Olmos. 16-2-1962. 21.
 5.102. «Dólar». Hierro. 20. Anadón. 31 enero 1962. 14.
 5.104. «Ampliación a Reconquista». Carbón. 122. Beceite. 7-2-1962. 17.
 5.107. «Pilar». Caolín. 41. Alcorisa. 19 febrero 1962. 22.
 5.106. «Caridad». Hierro. 875. Gea de Albarracín. 23-2-1962. 24.
 5.103. «Juan». Barita. 24. Albarracín. 26 febrero 1962. 25.

ZARAGOZA

Provincia de Zaragoza

- 2.255. «San Bartolomé». Cobre. 12. Sestrica. 19-2-1962. 40.
 2.257. «María Paz». Manganeso. 30. Anión. 19-2-1962. 40.
 2.256. «Rafael». Manganeso. 20. Anión. 19-2-1962. 40.
 2.261. «Rafael». Barita. 153. Badules. 21 febrero 1962. 42.
 2.265. «San Esteban». Hierro. 100. Purroy. 21-2-1962. 42.
 2.266. «San Sedro». Sílice. 10. Alhama de Aragón. 21-2-1962. 42.

- 2.259. «San Blas». Hierro. 2.035. Epila. Niguella y Mesones de Isuela. 22 febrero de 1962. 43.
 2.263. «Peñas». Hierro. 23. Sabinán y Morés. 22-2-1962. 43.
 2.267. «Turón». Hierro. 300. Moros y Ateca. 22-2-1962. 43.
 2.264. «Virgen del Carmen». Caolín, feldespato, ocres y tierras colorantes. 100. Sestrica y Morés. 22-2-1962. 43.

Lo que se hace pública a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianzas

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes ante esta Jefatura o Secretaría Técnica de la Obra en la provincia contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 340 viviendas y urbanización en La Carriona, Avilés (Oviedo), ya que se va a proceder a su devolución dado que el I. N. V. ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 12 de marzo de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1.149.

Solicitada de esta Jefatura Nacional la devolución de la fianza complementaria constituida por la Empresa «Teconu, Sociedad Limitada», adjudicataria de las obras de construcción de 50 viviendas y urbanización en Fene (La Coruña), con una baja superior al 20 por 100, justificando al propio tiempo haber realizado el 50 por 100 de dichas obras, se pone en conocimiento de los posibles acreedores de la misma, a fin de que formulen las oportunas reclamaciones ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Madrid, 12 de marzo de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1.148.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 64 viviendas de «renta limitada» y urbanización en Ortuella (Vizcaya), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 13 de marzo de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1.126.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE BALEARES

Solicitada por don Tomás Sastre Gamundí la devolución de la fianza que tiene constituida en garantía del cargo de Notario, que sirvió en las notarias de Cañete, Colegio Notarial de Albacete, Esporlas, Manacor y Palma de Mallorca, en el de Baleares, hoy jubilado, se pone en conocimiento de quienes pudieran tener alguna reclamación contra aquel Notario, que deberán formularla dentro del plazo de un mes, desde la fecha de la inserción de este anuncio, ante la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Baleares.

Palma de Mallorca, 8 de marzo de 1962. El Decano, G. Chacartegui.—303.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 2 de abril próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las Cédulas hipotecarias, 4 por 100, exentas de impuestos, que deberán ser amortizadas.

Las Cédulas designadas por la suerte se reembolsarán, a la par, desde el día 1 de julio próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 20 de marzo de 1962.—El Secretario, V. García.—1.516.

BANCO DE BILBAO

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito de valores, expedidos por este Banco, sucursal de Barcelona:

Número 142.733, de 96 obligaciones, Sociedad General de Aguas de Barcelona, 6 por 100, emisión 1.949; número 150.375, de 50 cédulas, Banco Hipotecario de España, 4 por 100, libre de impuestos.

Por lo que se hace público, por única vez, para que quien se crea con derecho a reclamarlo, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 20 de marzo de 1962.—El Secretario general (ilegible).—1.820.

BANCO CENTRAL

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, en virtud de la facultad que le confirió la Junta general extraordinaria de accionistas, de 15 de abril de 1961, y con la preceptiva autorización del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, ha acordado emitir ochenta mil acciones, números 880.001 al 960.000, representativas de un capital nominal de cuarenta millones de pesetas, que podrán ser suscritas por los accionistas que posean acciones inscritas no más tarde del 31 de marzo actual, en la proporción de una acción de las que se emiten por cada once de las que en dicha fecha posean.

El derecho de suscripción que a los señores accionistas se reserva, habrá de ser ejercitado desde el 1 al 30 de abril próximo, contra presentación de los extractos de inscripción correspondientes a las acciones de que sean propietarios. También podrá ejercitarse con los derechos de suscripción que a los señores accionistas se entregarán a su instancia, por las acciones que no utilicen para suscribir.

Las ochenta mil acciones que se emiten tendrán los mismos derechos políti-

cos y económicos que las actualmente en circulación, salvo que percibirán únicamente las dos terceras partes del dividendo total que corresponda a las acciones números 1 al 880.000 por los beneficios del ejercicio de 1962. Se ofrecen en suscripción al tipo de la par, o sea a quinientas pesetas por acción, cuyo importe deberá hacerse efectivo en el acto de suscribirlas, entendiéndose que los señores accionistas que no hayan ejercitado el derecho que se les reserva, dentro del plazo fijado del 1 al 30 de abril próximo, a ambos inclusive, han renunciado al mismo.

Los boletines de suscripción podrán ser presentados, dentro del plazo señalado, en la oficina principal de Madrid y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

Madrid, 17 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.837.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, previa autorización ministerial, ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en diecinueve millones de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 38.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, números 380.001 al 418.000, en uso de la facultad que le reconoce el artículo 10 de los estatutos y de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de marzo de 1957. Los actuales accionistas podrán suscribir los nuevos títulos a razón de una acción por cada diez de 500 pesetas de las que posean.

El tipo de emisión para estas acciones es el de la par, o sea 500 pesetas por título, desembolsándose su totalidad en el acto de la suscripción.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que los estatutos conceden a las antiguas y participarán de los beneficios correspondientes desde el día 31 de mayo de 1962.

Los señores accionistas podrán ejercer su derecho a suscribir, durante los días 30 de marzo al 30 de mayo de 1962, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de nuestras oficinas.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día 30 de mayo de 1962, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 21 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.801.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SUCURSAL DE VEGADEO

Habiendo sufrido extravío, en poder de los titulares, los resguardos de valores número 548, expedido por esta sucursal con fecha 8-4-1939 a favor de don Ramón Lavandeira Fuenteseca, de San Tirso de Abres, comprensivo de 7.000 pesetas nominales en siete títulos de la Deuda Interior al 4 por 100, emisión 1-10-1951, series A, números 288007/13, y número 1253, expedido por esta sucursal con fecha 16-3-1951 a favor de don Pedro Pérez Alvarez, de Vega de Vilar, comprensivo de 4.000 pesetas nominales en cuatro títulos de la Deuda Interior 4 por 100, emisión 1-10-1951, serie A, números 287725/28, se expedirá duplicado de los mismos si, transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 20 de marzo de 1962.—1.803.

ELECTRICA CONQUENSE, S. A.

CUENCA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que se celebrará el día 25 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Alonso Chirino, número 1, Cuenca, debiendo, para la asistencia a dicho acto, constituirse los depósitos de acciones (o de los resguardos correspondientes si éstas estuviesen depositadas en Entidad bancaria) en dicho domicilio social, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1961, la propuesta sobre distribución de beneficios, la reelección de señores Consejeros y la designación de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

El Consejo de Administración.—1.838.

«ARMOUR, S. A. E.»

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria para el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social 1961, así como la aplicación de los resultados del mismo, y en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado período. Renovación estatutaria del Consejo. Dicha Junta se celebrará el día 4 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en el despacho del señor Presidente, don Pedro Vilella Macaya, en la calle Diputación, número 305, piso primero, de esta ciudad.

Barcelona, 20 de marzo de 1962.—La Gerencia.—352.

F. BOLTON (REASEGUROS), S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, en el domicilio social, Jorge Juan, número 35, a las dieciocho horas del día 23 de abril de 1962, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1961.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—1.814.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE ERCOA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

Emisión de enero de 1962

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, y por no haberse logrado en primera convocatoria la concurrencia de las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, se anuncia para el día 12 de abril próximo, a las doce de la

mañana, en el domicilio social, calle del General Yagüe, número 4, Oviedo, la reunión de la Asamblea General del Sindicato de Obligacionistas de la emisión de obligaciones de enero de 1962, en segunda convocatoria, a los fines establecidos en el citado artículo.

Para asistir a la Asamblea deberán los obligacionistas depositar las obligaciones o resguardos de las mismas en la Caja social o en la central o sucursales del Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Crédito, Banco Herrero, Banco de Gijón o Caja de Ahorros de Asturias, donde se les facilitarán las tarjetas de asistencia.

Oviedo, 12 de Marzo de 1962.—El Comisario-Presidente, Joaquín Pumarino Alonso.—1.782.

HIDROELECTRICA DEL AMPURDAN. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar a las doce horas del día 11 de abril próximo, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si procede, en el mismo lugar y hora del día 17, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance, cuentas y Memoria del año 1961 y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 3.º Proposiciones del Consejo y de los señores accionistas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los estatutos sociales respecto a la presentación de acciones, propuestas de acuerdo y desarrollo de la Junta general.

Figueras, 14 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración G. Cusi.—1.783

FRIO INDUSTRIAL, S. A.

Para la Junta general que se celebrará en el local social, calle Eras de Vila, número 25, 1.º, se convoca a los señores accionistas para el día 11 de abril próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y en caso de no haber mayoría para el día 14 del mismo mes, a iguales hora y local, como de segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961 y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Proposiciones que reglamentariamente presenten el Consejo o los señores accionistas.

Figueras, 14 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración J. Ginjaume.—1.784.

MINAS DEL PRIORATO, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará, a las doce horas del día 10 de abril de 1962 en el domicilio social, avenida Marqués de Argentera, número 27, entresuelo, primero, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1961.
- 2.º Determinar sobre la propuesta del Consejo de Administración referente a los beneficios.
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Elección de accionistas censores en cuentas.

Se convoca, asimismo, a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior, al objeto de resolver sobre la propuesta que elevará al Consejo de Administración relativa a la ampliación del capital social.

De no reunir el «quorum», tendrán lugar las Juntas en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora.

El Presidente del Consejo de Administración.—1.804.

ELECTROPLAST, S. A.

GETAFE (MADRID)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 9 de abril, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo de Administración correspondiente al último ejercicio y designar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Getafe, 17 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—1.799.

«COMPANIA ESPANOLA DE ELECTRICIDAD Y GAS LEBON, S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 13 del próximo mes de abril, en el salón de actos de la «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.», paseo San Juan, número 39, a las doce horas de la mañana. En el caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá, en segunda, el siguiente día 14, en el propio domicilio y a la misma hora.

La Junta tiene por objeto el examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y dictamen de los censores de cuentas correspondientes al último ejercicio, al propio tiempo que determinar la distribución de beneficios.

Tiene también por objeto la designación de censores de cuentas para el ejercicio del corriente año 1962 y demás extremos de la competencia de la Junta.

Para asistir a dicha Junta es necesario poseer una acción serie A, o diez acciones de las series B o C, cuyos títulos o los resguardos de su depósito, habrán de depositarse en la Caja social o en algún establecimiento de crédito aceptado por el Consejo, debiendo presentarse cualquiera de estos documentos, a fin de recoger la tarjeta de asistencia en el domicilio social, cinco días antes, por lo menos de celebrarse la Junta, o también con cinco días de anticipación en cualquiera de los Bancos siguientes:

Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, número 9; Banco Central; Banco de Santander; Banco Soler y Torra; Banca Mas-Sardá y Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.

Barcelona, 20 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.800.

RIBA, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 26 de abril, a las veinte horas, y en su local social, para tratar de la gestión, cuentas, balance, reparto de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 16 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Gassiot Llorens.—1.768.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso obras albañilería construcción Subsidiaria de Ponferrada (León)

Bases, planos y condiciones, en las oficinas centrales de esta Compañía, paseo del Prado, número 6 (Departamento Construcción), y en la Subsidiaria de Ponferrada, bajo un presupuesto de 7.482.286,65 pesetas.

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 14 de abril próximo, a las doce horas.

Madrid, 16 de marzo de 1962.—El Director general.—1.749.

LA PREVISION REGIONAL, S. A.

Balance cerrado en 31 diciembre 1961

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	418.000,—
Caja y Bancos	518.177,32
Valores	474.245,—
Inmuebles	4.450,—
	<hr/>
	1.414.872,32
Pasivo:	
Capital	600.000,—
Reservas	746.336,35
Pérdidas y Ganancias	68.535,97
	<hr/>
	1.414.872,32

Pérdidas y Ganancias en 31 diciembre 1961

	Pesetas
Debe:	
Siniestros	2.070.584,90
Gastos generales	1.011.664,40
Beneficios	68.535,97
	<hr/>
	3.150.785,27
Haber:	
Reserva anterior	160.791,95
Primas	2.972.656,70
Prod. Inversión	17.336,62
	<hr/>
	3.150.785,27

«La Previsión Regional, S. A.»: El Director-Gerente (ilegible).—295.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

A partir del día 1 de abril próximo se pagarán los cupones de las cédulas de dicho vencimiento a pesetas 4,44 líquidas por cupón, en los Bancos Español de Crédito y de Vizcaya, en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 14 de marzo de 1962.—El Consejero-Secretario, J. A. Garraida.—1.825.

NUEVA VIDA, S. A.

Balance cerrado en 31 diciembre 1961

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	262.500,—
Caja y Bancos	533.377,15
Valores	183.047,50
Reserva especial	600,—
Inmuebles	400.000,—
Constitución	2.615,48
Material	392,50
	<hr/>
	1.382.532,63

	Pesetas
Pasivo:	
Capital	600.000,00
Reservas	619.154,56
Pérdidas y Ganancias	163.378,07
	<hr/>
	1.382.532,63

Pérdidas y Ganancias en 31 diciembre 1961

	Pesetas
Debe:	
Gastos generales	581.848,68
Sinistros	2.150.489,30
Beneficio	163.378,07
	<hr/>
	2.895.716,05

Haber:

Reserva anterior	125.510,—
Primas	2.729.235,65
Prod. Inversión	5.358,45
Prod. Inmuebles	35.611,95
	<hr/>
	2.895.716,05

CONFECCIONES AMERICANAS ESPAÑOLAS, S. A.

(C.A.E.S.A.)

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, carretera de María Magdalena, s/n. (Charmartin), para el día 14 de abril, a las doce de la mañana, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1961.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de marzo de 1962.—1.790.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO

OVIEDO

Emisión de obligaciones

«Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», cuyo objeto social es la construcción y explotación de saltos de agua dentro o fuera de la provincia de Oviedo, pudiendo también dedicarse a cualquier otra industria relacionada con aquella o derivada de la misma, y adquirir, poseer y enajenar bienes inmuebles y derechos reales de todas clases, con un capital social de novecientos once millones novecientos noventa y nueve mil pesetas, y con el domicilio social en Oviedo, Marqués de la Vega de Anzó, 1 y 3, por acuerdos de la Junta General de accionistas y del Consejo de Administración, de tres del actual, y mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Oviedo don Enrique de Linares y López-Dóriga el día de hoy, declara abierta la suscripción de una emisión de obligaciones simples en las condiciones que más adelante se especifican. El importe de la suscripción es de ciento setenta y cinco millones de pesetas, en ciento setenta y cinco mil obligaciones, al portador, de mil pesetas cada una.

Las obligaciones serán todas iguales, de una misma serie, que llevará el nombre de «emisión duodécima».

La puesta en circulación de las obligaciones se condiciona a su suscripción, y el cumplimiento de esta condición, así como el importe total de las obligaciones suscritas y número de éstas se acreditará con el adecuado instrumento notarial fehaciente, a efectos de su constancia en el Registro Mercantil.

El interés periódico que devengarán las

obligaciones será del 5,346 por 100 anual (cinco enteros, trescientas cuarenta y seis milésimas), con impuestos a cargo del tenedor, excepto el de negociación, que se obliga a pagar la Sociedad emisora a su propio cargo. El interés se hará efectivo en Oviedo, al finalizar cada semestre, con vencimientos los días 15 de abril y 15 de octubre de cada año, procediéndose al pago del primer cupón el día 15 de octubre de 1962.

La Sociedad emisora abonará, además, en 15 de abril de los años 1967, 1972, 1977, 1982 y 1987, contra presentación de los cupones especiales A, B, C, D y E, que llevarán unidos una prima del 7 por 100 (siete por ciento), libre de impuestos, a las obligaciones en circulación en cada una de las referidas fechas.

La amortización de las obligaciones se efectuará en efectivo, dentro del plazo máximo de veinticinco años, de conformidad con la siguiente norma:

La Sociedad, a los cinco, diez, quince, veinte y veinticinco años de la fecha de la emisión, y por medio de sorteos de una quinta parte de la totalidad de las obligaciones emitidas, determinará los títulos a cuyos tenedores concederá el derecho de opción entre el reembolso del valor nominal, libre de gastos, o continuar en posesión de los títulos, manteniéndoles el mismo derecho de opción en cualquiera de los vencimientos posteriores de aquellos plazos.

Todas las obligaciones que opten por el reembolso quedarán amortizadas automáticamente.

Estos títulos se ofrecen en suscripción pública a la par y libre de gastos para el suscriptor, a partir del día 30 del presente mes de marzo, cerrándose el plazo de suscripción el día 14 del mes de abril del corriente año.

Esta emisión goza, en virtud de acuerdo del Ministerio de Hacienda, fecha 21 de febrero próximo pasado, de la reducción del 95 por 100 de los tipos de gravamen del impuesto sobre las rentas de capital, que grava los rendimientos de las obligaciones emitidas.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte, necesariamente, del Sindicato de Obligacionistas, constituido de acuerdo con lo que dispone la Ley sobre régimen jurídico de las sociedades anónimas, de 17 de julio de 1951, cuyo articulado figura consignado en la escritura de emisión de estos títulos, habiéndose designado Comisario del mismo a don Isaac Alvarez-Santullano y Alvarez.

Oviedo, 16 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—1.791.

LA NACIONAL MEDICA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo prescrito en los estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Columela número 13, Madrid, el día 25 de abril próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 26 del mismo mes, a las veinte horas, en segunda convocatoria, al objeto de someter a su examen y aprobación el acta anterior, balance y cuentas del ejercicio de 1961.

Madrid, 20 de marzo de 1962.—El Presidente.—1.798.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general que se celebrará el día 12 de abril de 1962, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Consejo de Ciento, número 365, de Barcelona, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

3.º Reección de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

5.º Propuesta del Consejo de Administración para proceder a la emisión de obligaciones en la forma, cuantía y características que en la propuesta se consignan.

6.º Modificación del segundo párrafo del artículo sexto de los estatutos sociales.

7.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Podrán asistir o hacerse representar en la Junta general todos aquellos accionistas que con cinco días de anticipación, cuanto menos, a la fecha señalada para su celebración, hayan inmovilizado un mínimo de veinticinco acciones en la Caja social o en cualquiera de los Bancos siguientes: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano y Banco de Santander, de Barcelona y Madrid, donde les será entregada la correspondiente tarjeta nominativa de asistencia a la Junta.

De no reunir las dos terceras partes del capital social para celebrar la Junta, en primera convocatoria, ésta tendrá lugar el día 13 del mismo mes, en segunda, en el citado domicilio y a la misma hora señalada, sin necesidad de convocarla nuevamente, y siendo válidas las mismas tarjetas de asistencia.

Barcelona, 21 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Gamazo y de Abarca. Conde de Gamazo.—1.819.

SOCIEDAD GENERAL DE PRODUCTOS CERAMICOS, S. A.

BILBAO

Baillén, 1, 8.º

De orden del señor Presidente se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, Baillén, 1, piso octavo, el próximo día 12 de abril, a las doce y media del mediodía, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1961.

2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del citado ejercicio.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Burceña a 20 de marzo de 1962.—El Secretario, Antonio Bilbao Aristegui.—1.849.

COMPANIA EXPORTADORA ESPAÑOLA, S. A.*Amortización de obligaciones*

Verificado en el día de hoy el décimo sorteo para la amortización de 1.834 obligaciones de las emitidas por esta Compañía, ante el Notario don Cruz Usatorre y Gracia, con asistencia del representante de los señores obligacionistas, resultaron amortizadas las siguientes:

21/30, 151/60, 301/10, 1.781/90, 1.911/20, 1.941/50, 2.351/60, 2.401/10, 2.411/20, 2.661/70, 2.761/70, 2.781/90, 2.871/80, 3.451/60, 3.851/60, 4.211/20, 4.913/20, 5.711/20, 6.331/40, 6.441/50, 7.111/20, 7.121/30, 8.681/90, 9.061/70, 9.111/20, 9.341/50, 9.551/60, 9.731/40, 10.341/50, 10.901/10, 10.961/70, 11.001/10, 11.571/80, 11.601/10, 12.731/40,

12.891/900, 12.931/40, 13.221/30, 13.621/30, 14.401/10, 14.801/10, 15.471/80, 15.761/70, 15.991/16.000, 16.251/60, 16.301/10, 16.571/80, 16.721/30, 17.101/10, 17.271/80, 17.491/500, 17.771/80, 17.891/900, 18.221/30, 18.281/90, 18.771/80, 18.921/30, 18.931/40, 18.991/19.000, 19.021/30, 19.231/40, 19.241/50, 19.251/60, 19.271/80, 19.341/50, 20.521/30, 20.661/70, 21.051/60, 21.391/400, 21.611/20, 21.641/50, 21.741/50, 21.841/50, 22.311/20, 22.751/60, 23.251/60, 23.401/10, 23.491/500, 23.751/60, 23.871/80, 23.901/10, 23.941/50, 23.971/80, 23.991/24.000, 24.161/70, 24.621/30, 24.631/40, 24.821/30, 25.301/10, 25.361/70, 25.431/40, 25.501/10, 25.561/70, 25.571/80, 25.691/700, 26.041/50, 26.341/50, 26.411/20, 26.501/10, 26.511/20, 26.521/30, 26.561/70, 26.571/80, 26.601/10, 27.211/20, 27.551/56, 28.261/70, 28.581/90, 28.971/80, 29.651/60, 31.541/50, 31.681/90, 32.641/50, 32.911/20, 32.951/60, 32.981/90, 33.041/50, 33.211/20, 33.231/40, 33.341/50, 34.291/300, 35.021/30, 35.041/50, 35.061/70, 35.231/40, 36.101/10, 36.461/70, 36.511/20, 36.881/90, 37.321/30, 37.781/90, 38.361/70, 38.371/80, 38.531/40, 39.421/30, 39.661/70, 39.671/80, 39.771/80, 39.971/80, 40.321/30, 40.591/600, 40.971/80, 41.511/20, 41.571/80, 41.671/80, 41.861/70, 42.241/50, 42.321/30, 42.391/400, 42.761/70, 42.911/20, 42.971/80, 43.311/20, 43.341/50, 43.571/80, 43.621/30, 43.651/60, 43.721/30, 43.781/90, 44.201/10, 44.411/20, 44.511/20, 44.741/50, 45.001/10, 45.161/70, 46.021/30, 46.271/80, 46.371/80, 46.401/10, 46.451/60, 46.901/10, 47.461/70, 47.481/90, 47.511/20, 47.581/90, 47.641/50, 48.431/40, 48.491/500, 48.731/40, 48.811/20, 49.151/60, 49.301/10, 49.931/40, 49.991/50.000.

Las obligaciones amortizadas dejan de devengar interés a partir de 1.º de marzo actual, y deberán ser presentadas para su reembolso con el cupón número 53, vencimiento 1.º de abril de 1962.

El líquido a percibir por obligación, incluida amortización e interés correspondiente a los dos meses corridos del primer trimestre de 1962, es de pesetas 494.09 (pesetas 490.29 por amortización y pesetas 3.80 por cupón número 53), deducidos ya los impuestos correspondientes.

Los pagos antedichos se efectuarán en: Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco Central y Sindicato de Banqueros.

Barcelona, 1.º de marzo de 1962.—El Secretario, J. Gil de Biedma.—1.640.

ISODEL-SPRECHER, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día 26 de abril próximo, a las seis de la tarde, la primera, y seguidamente, la segunda, en su domicilio social, calle de Méndez Alvaro, número 110, para someter a su aprobación, si procede, los siguientes acuerdos:

En Junta ordinaria

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Nombramiento de los censores de cuentas que la Ley prescribe.

En Junta extraordinaria

Ampliación del capital social y modificación de estatutos.

Para concurrir a dichas Juntas los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco días de antelación a las mismas, o acreditar su depósito en una entidad bancaria.

Madrid, 21 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo (ilegible).—1.808.

LA CORCHERA DE TORDERA, S. A.

LA COTOSA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 17 de abril próximo, a las nueve y media horas, para tratar de la aprobación de la Memoria, balance del ejercicio de 1961, aplicación de resultados y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria, por si procede ratificar en su cargo al Administrador Gerente.

Tordera, marzo de 1962.—El Administrador Gerente, Ramón Colom Vidal.—1.813.

«PLAYA DE SAN JUAN, S. A.»

Convoca Junta general Ordinaria, en Hileras, 4, cuarto, el día 25 de abril de 1962, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, a las seis del 26, según orden del día:

Aprobación del balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo en 1961, y nombramiento de censores para 1962.

Madrid, 21 de marzo de 1962.—El Presidente (ilegible).—1.816.

«URBANIZADORA ALICANTINA, S. A.»

Convoca Junta general ordinaria, en Hileras, 4, cuarto, el día 25 de abril de 1962, a las seis treinta de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, a las seis treinta del 26, según orden del día:

Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo de 1961, elección de Consejeros y nombramiento de censores para 1962.

Madrid, 21 de marzo de 1962.—El Presidente (ilegible).—1.815.

PUIG Y FONT, S. A.

BARCELONA

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social (paseo de San Juan, núm. 43), para el día 9 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día 16 de junio, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1961.

b) Aprobación, en su caso, de la gestión social.

c) Distribución de resultados.

d) Nombramiento de accionistas-censores para 1962 y renovación de cargos sociales.

Barcelona, a 15 de marzo de 1962.—El Administrador-Gerente, R. Puig.—353.

EDIFICACIONES MARGA, S. A.

BARCELONA

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social (Roger de Flor, núm. 91), para el día 9 del próximo mes de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día 16 de junio, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1961.

b) Aprobación, en su caso, de la gestión social.

c) Distribución de resultados.

d) Nombramiento de accionistas-censores para 1962 y renovación de cargos sociales.

Barcelona a 15 de marzo de 1962.—El Administrador-Gerente, M. Puig.—354.

URBANIZADORA SACONIA, S. A.

Pago de dividendo activo a cuenta

Por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 10 de marzo de 1962, se acordó repartir, a cuenta del ejercicio de 1961, 20 pesetas líquidas a las acciones en circulación, números 1 al 40.000, contra entrega del cupón número 4, que se hará efectivo a partir de 1 de abril de 1962, en sus oficinas de Alcalá, número 1, cuarto F, Madrid.

Madrid, 20 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—1.835.

S. A. INMOBILIARIA DE IRALA-BARRI

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad para tratar de los asuntos del artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, el día 30 de mayo de 1962, a las once de la mañana, en el domicilio social.

Bilbao, 21 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—356.

«LA ESPUMA, S. A.»

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Don Ramón de la Cruz, número 67, el día 12 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, (en segunda convocatoria, si procediere, tendría lugar el día 13, a la hora indicada).

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1961, y su discusión y aprobación, si procede.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Informe sobre las medidas adoptadas en relación con las facultades conferidas al señor Presidente en la Junta general extraordinaria, de fecha 4 de octubre de 1961.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.845.

PANIFICADORA CONQUENSE AGRICOLA, S. A.

CUENCA

En cumplimiento del artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, y de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos de ésta, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 del próximo mes de abril, horas de las once de la mañana, en el domicilio social, calle Fray Luis de León, 2, cuyos asuntos a tratar son los siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

2.º Aprobación del balance del último ejercicio.

3.º Acuerdo sobre reparto de dividendo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas; y

5.º Ruegos y preguntas.

Cuenca, 21 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo, Félix Saiz.—1.908.

ASTILLEROS DE CADIZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos y de conformidad con el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social calle Zurbano, 70, de esta capital, y si procediera, en segunda convocatoria el día 11 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1961.

2.º Renovación de señores Consejeros.

3.º Nombramiento de censores y suplentes para el ejercicio de 1962

Madrid, 24 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Augusto del Cacho.—1.931.

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.

(INSA)

Junta general de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que no han sido solicitadas número suficiente de tarjetas de asistencia para celebrar la Junta general en primera convocatoria, señalada para el día 29 del presente mes.

Por este motivo, a Junta tendrá lugar el día 30 del actual, en segunda convocatoria, a las doce treinta de la mañana, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1.

Madrid, 23 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—1.919.

COMPANIA CINEMAS, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Carretas 13, Madrid, el día 10 de abril próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el día 11, en el mismo lugar y hora, en segunda caso de no poder celebrarse en primera, con objeto de someter a su aprobación la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1961.

Madrid, 22 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.903.

FIBROCEMENTOS CASTILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Cabanillas, Guadalajara, el día 12 del mes de abril próximo, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejer-

cicio de 1961 y de la Propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1962.

3.º Aumento del capital social y reforma del artículo 6.º de los Estatutos.

El depósito de acciones para obtener la tarjeta de asistencia a la Junta deberá hacerse, por lo menos, con cinco días de antelación.

Guadalajara, 22 de marzo de 1962.—El Consejero - Secretario, Angel Diaz Clemente.—1.902.

GERVASIO PORTILLA, S. A.

(GERPOSA)

Se hace público, a los efectos del artículo 145, en relación con el 134, de la Ley de 17 de julio de 1951, que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, reunida el día 10 de marzo de 1962, ha acordado, en correlación con los acuerdos adoptados por las Sociedades Anónimas «Sacristán y Costa», SACROSA; «Transportes Comerciales», TRACOSA, y «Transportes Santander», TRASSA, adquirir, como Sociedad absorbente, el patrimonio de dichas tres Sociedades, una vez tenga lugar su disolución y se ejecuten los acuerdos de aportación en bloque de sus patrimonios a esta Sociedad «Gervasio Portilla, S. A.», GERPOSA, en lo sucesivo TRANSPORTES GERPOSA, S. A., todo de acuerdo con la autorización obtenida en virtud de la Orden ministerial de 18 de enero de 1962.

San'tander, 21 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, 1.912. 1.ª 26-3-1962.

TRANSPORTES SANTANDER, S. A.

(TRASSA)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 145, en relación con el 134, de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que, reunida el 9 de marzo de 1962 la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, ha acordado su disolución y la aportación en bloque de su patrimonio a «Gervasio Portilla, S. A.», GERPOSA, en lo sucesivo TRANSPORTES GERPOSA, S. A., a la que, en consecuencia, se transfieren todos los derechos y obligaciones de esta Sociedad, cuya disolución se ha acordado, incorporándose sus accionistas a «Gervasio Portilla, S. A.», GERPOSA en lo sucesivo TRANSPORTES GERPOSA, S. A., mediante la fusión en las condiciones previstas en la Orden ministerial de 18 de enero de 1962, todo lo cual oportunamente será objeto de la correspondiente escritura pública.

San'tander, 21 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, 1.909. 1.ª 26-3-1962.

TRANSPORTES COMERCIALES, S. A.

(TRACOSA)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 145, en relación con el 134, de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que, reunida el 9 de marzo de 1962 la Junta

general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, ha acordado su disolución y la aportación en bloque de su patrimonio a «Gervasio Portilla, S. A.», GERPCSA, en lo sucesivo TRANSPORTES GERPOSA, S. A., a la que, en consecuencia, se transfieren todos los derechos y obligaciones de esta Sociedad, cuya disolución se ha acordado, incorporándose sus accionistas a «Gervasio Portilla, S. A.», GERPOSA, en lo sucesivo TRANSPORTES GERPOSA, S. A., mediante la fusión en las condiciones previstas en la Orden ministerial de 18 de enero de 1962, todo lo cual oportunamente será objeto de la correspondiente escritura pública.

San'tander, 21 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, 1.910. 1.ª 26-3-1962.

SACRISTAN Y COSTA, S. A.

(SACROSA)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 145, en relación con el 134, de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que, reunida el día 26 de febrero de 1962 la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, ha acordado su disolución y la aportación en bloque de su patrimonio a «Gervasio Portilla, S. A.», GERPCSA, en lo sucesivo TRANSPORTES GERPOSA, S. A., a la que, en consecuencia, se transfieren todos los derechos y obligaciones de esta Sociedad cuya disolución se ha acordado, incorporándose sus accionistas a «Gervasio Portilla, S. A.», GERPOSA en lo sucesivo TRANSPORTES GERPOSA, S. A., mediante la fusión en las condiciones previstas en la Orden ministerial de 18 de enero de 1962, todo lo cual oportunamente será objeto de la correspondiente escritura pública.

San'tander, 21 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, 1.911. 1.ª 26-3-1962.

COMERCIAL INDUSTRIAL AZULEJERA, S. A. (CIASA)

VALENCIA

Junta general ordinaria

Esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los vigentes Estatutos, celebrará Junta general ordinaria el próximo día 31 de marzo, a las diez de la mañana en primera convocatoria, y, en su caso, por segunda al siguiente día, 1 de abril, a las once, en el local social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.

2.º Examen, discusión y, en su caso, aprobación de las cuentas y balances del ejercicio correspondiente a los años 1959, 1960 y 1961.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria correspondiente a 1961.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio correspondiente.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán cumplir los requisitos y formalidades previstos en los Estatutos, 1.844.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.